
LICITACIÓN PÚBLICA N°1 / 2021

Proyecto para sede del Juzgado penal de la Ciudad de Fray Bentos

CONSULTAS REALIZADAS AL 29/01/2021

PREGUNTA 1:

Dentro de los requisitos para poder presentarse al llamado, se pide contar con certificado del RNEOP con capacidad libre de contratación.

En nuestro caso contamos con la habilitación para ofertar hasta el tope máximo de la licitación abreviada.

Según nos informaron en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, según los valores del presente año, eso nos habilita a ofertar en licitaciones cuyo precio subtotal sea menor o igual a \$10.209.000 (IVA y LLSS aparte).

La consulta es si en caso que el precio subtotal ofertado para dicha obra sea menor a \$10.209.000, ¿podemos presentarnos?, o ¿seríamos descalificados? Cabe destacar, que ya hemos realizado obras para el Poder Judicial cumpliendo en tiempo y forma con lo requerido por la Dirección de Obras.

R: Se deberá cumplir con lo especificado en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Obra Pública en el numeral 10.1.c. que se transcribe: “Certificado válido para ofertar, expedido por el RNEOP del MTOP conforme a lo establecido en los artículos 77 y 176 del TOCAF, el que deberá establecer un Valor Estimado de Contratación Anual (VECA) libre igual o mayor al monto básico de la oferta sin considerar el IVA y las Leyes Sociales.”

PREGUNTA 2:

En el rubrado general (Formulario B), puntos 19, 20, 21, 22, 25 y 26, no se encuentran planillas ni descripción de los elementos solicitados a cotizar.

¿Dichas planillas van a ser proporcionadas o solo se utilizará la información proporcionada en planos quedando a libre criterio de los oferentes los detalles?

R: Se adjuntará en la web de compras estatales, un archivo Zip con las planillas correspondientes a los ítems solicitados.

En el caso del ítem 21 acero inoxidable, se deberá cotizar de acuerdo a los detalles D08 y D09 adjuntos en la web inicialmente.-

PREGUNTA 3:

No vemos en los recaudos subidos a la web de Compras planillas de las distintas carpinterías. Por favor enviar planillas de carpintería de madera, aluminio, herrería, granitos, acero inoxidable, espejos, barandas y vidrios.

R: Se adjuntará en la web de compras estatales, un archivo Zip con las planillas correspondientes.-

PREGUNTA 4:

Sobre el rubrado se dice que no se pueden agregar ítems; ¿y los ítems que tienen un metraje dado, se pueden modificar?

R: Solo se podrán agregar los ítems especificados en el presente. En caso de que el oferente detecte alguna clase de trabajo no recogido en el rubrado oficial, deberá expresarlo en su oferta, especificando en que ítem del anterior fue cargado. Los metrajes son de referencia por tanto en caso de que el oferente detecte cualquier incongruencia deberá expresarlo rectificando el metraje oficial. -

PREGUNTA 5:

El rubro 3 Estructura no tiene adjunto el rubrado específico. Por favor enviar.

R: No se suministra rubrado específico. Se deberá cotizar en el ítem 3.1.-

PREGUNTA 6:

El Pliego solicita tramitar Actas de Medianería y Permiso de Construcción frente a la intendencia. ¿Corresponden? ¿En qué ítem del rubrado se cotizan?

R: Si, corresponde tramitar Actas de Medianería y Permiso de Construcción.

Se deberá cotizar en el ítem 26 VARIOS.-

PREGUNTA 7:

Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿el Permiso de Construcción implica cotizar diagramación y presentación de láminas de acuerdo a normativa, trámites frente a catastro, pago de tasas y timbres, solicitud de inspecciones, firmas técnicas y todo lo necesario hasta obtener la final de obra?

R: Corresponde la realización de todos los documentos exigidos, la gestión ante los organismos (incluye solicitud de inspecciones y firma técnica). Los pagos de tasas y timbres serán de cargo del Poder Judicial.-

PREGUNTA 8:

¿De acuerdo a lo anterior, en qué situación se encuentra la casa actualmente?

¿Tiene permiso de construcción tramitado?

¿El propietario es el Poder Judicial o quién firmaría como tal?

R: El propietario es el Poder Judicial.

PC nº 112.984, tramitado en julio de 1953. Final otorgada el 14/11/1955.

Carpeta nº 301, Libro 21, Folio 512, Año 1953.-

PREGUNTA 9:

¿Es excluyente la presencia de un técnico Arquitecto o Ingeniero 6 horas diarias en obra como indica el Pliego? ¿Si es así, en qué ítem se cotiza este servicio?

R: Sí, es excluyente. La cotización deberá ser considerada en los costos generales de la obra.-

PREGUNTA 10:

En el Pliego (página 28) se solicita la entrega de planos conforme a obra, entrega de manuales, etc. ¿En qué ítem del rubrado se cotiza esto?

R: En el Rubrado General, formulario 3, donde figura todo lo referido a ALBAÑILERIA, se deberá agregar renglón en ítem 26.

Para el caso del rubro ELECTRICA, se encuentra indicado en el rubrado específico, ítem 1.12.

Para el caso del rubro SANITARIA, se encuentra indicado en el rubrado específico, ítem 3.6.-

PREGUNTA 11:

Según la Memoria se solicita tramitar provisorios de agua y luz y se deben considerar los consumos respectivos en el presupuesto. ¿En qué ítem cotizamos esto?

R: En el caso de la ELECTRICA está indicado en rubrado específico, ítem 1.11.

Para cotizarlo en el rubro SANITARIA, se deberá agregar renglón en ítem 1 del rubrado específico.-

PREGUNTA 12:

Por favor identificar en planta cuáles son los elementos de hierro y madera existentes que debemos acondicionar, reparar y pintar.

R: Se indicará en la visita de obra obligatoria.-

PREGUNTA 13:

Según la Memoria (en la parte de descripción de tabiques, página 4) se dice que el revestimiento de paredes será cerámico de 20 x 30, pero las plantas indican porcelanato 30 x 60. ¿Qué corresponde?

R: Corresponde cotizar revestimiento cerámico de 20 x 30.-

PREGUNTA 14:

¿Los pisos de monolítico interior son de 40x40 como dice la Memoria, o 30x30 como dicen las plantas?

R: En el caso de los pisos de monolítico interior, corresponde lo especificado en la Memoria es decir 40 x 40.-

PREGUNTA 15:

¿Los pisos de porcelanato son de 60x60 como dice la Memoria o 30x60 como dicen las plantas?

R: En el caso de los pisos de porcelanato, corresponde lo especificado en la Memoria es decir 60 x 60.-

PREGUNTA 16:

¿En qué ítem del rubrado cotizamos los zócalos de monolítico de 7cm?

R: Se deberá agregar renglón en ítem 8 del Rubrado B.-

PREGUNTA 17:

Por favor identificar en planta las zonas que llevarán zócalo de yeso hasta 1m según Memoria punto 8.2. ¿Qué paredes específicamente llevarían este revestimiento?

R: Las paredes que llevarán este zócalo, son aquellas que presentan humedades de cimientos. Se evaluará en la visita de obra obligatoria y eventualmente se enviará gráfico con sectores determinados.-

PREGUNTA 18:

La Memoria indica apoya sillas de aluminio de 15 cm, pero en planta indica apoya sillas de madera. ¿Qué corresponde? Si es de madera por favor especificar tipo, altura, etc.

R: Se deberá cotizar apoya sillas de aluminio.-

PREGUNTA 19:

La Memoria indica cortinas rollers en todas las aberturas exteriores: ¿esto incluye aberturas que dan a la calle, a patios, a circulaciones exteriores, azoteas, balcones, etc.? Por favor identificar cuántas cortinas debemos considerar o qué aberturas llevan cortinas.

R: Las aberturas a considerar son las siguientes: AL01, AL02, AL03, AL04, AL06, AL07, AL11, AL15 y AL17.

Las cantidades de cada una surgen de los gráficos.-

PREGUNTA 19:

¿La terminación de los muros exteriores es con pintura impermeabilizante como indica la Memoria o un revoque Mono capa (suponemos tipo Shertex) como indica la planilla de terminaciones de la planta A04?

R: Corresponde pintura según Memoria Descriptiva.

PREGUNTA 20:

¿La fachada Zorrilla de San Martín indica pintura exterior + anti grafiti, esto es hasta cierta altura? ¿Hasta qué altura? Porque más arriba indica solo pintura.

R: Se deberá pintar con anti grafiti hasta el nivel inferior del balcón.-

PREGUNTA 21:

En planta baja se indica en local Sala de Audiencias "pared revestida en madera en su totalidad". Por favor identificar tipo de revestimiento, altura del mismo y demás características para poder cotizar. ¿En qué ítem del rubrado se cotiza?

R: Se elimina y no se deberá cotizar el revestimiento de madera mencionado ni la tarima CM7 dibujada en planta en el Local 08, planta baja.-

PREGUNTA 22:

¿La escalera principal es de hormigón armado y va íntegramente revestida con madera dura como indica D08 (huella y contrahuella)? ¿Nos podrían suministrar detalles de esa terminación y dónde se deberá cotizar la misma?

R: La escalera será de estructura de hierro con escalones de monolítico según detalle de planilla H17. Se cotizará entonces en el renglón correspondiente a dicho tipo.-

PREGUNTA 23:

¿Según lo indicado en Memoria de Eléctrica se cotiza únicamente canalización para sistema de detección de incendio y de alarma contra intrusos, correcto? No se cotizan sensores, cableado, alarmas, etc.
¿Correcto?

R: Son canalizaciones de previsión, según la Memoria de Eléctrica.

No se deberá incluir sensores ni alarmas.-

PREGUNTA 24:

Según las láminas de albañilería el tanque de agua es de hormigón armado, pero según las láminas de Sanitaria y Memoria de Sanitaria se trata de un tanque prefabricado.

¿Qué corresponde cotizar?

R: Se deberá cotizar tanque prefabricado.-

PREGUNTA 25:

No están identificados ni en Memoria de Sanitaria ni de Arquitectura los tipos, marcas, o modelos de aparatos sanitarios, grifería y accesorios. Por favor definir.

R: No es posible mencionar marca de acuerdo a lo establecido en el TOCAF. La empresa podrá especificar la marca y modelo.

Respecto a los tipos:

Se suministrarán y colocarán inodoros color blanco con cisterna tipo mochila y piletas con pedestal.

Se suministrará y colocará grifería temporizada en la pileta de baño.

Todos los elementos acá detallados deberán ser aprobados por la Dirección de Obra previo a su instalación.

Se colocarán portarrollos de aplicar y seca manos en cada uno de los servicios higiénicos.-

PREGUNTA 26:

En la Memoria de Sanitaria hace mención de aparatos anti vandálicos para el carcelaje, y se dice que las especificaciones están en la Memoria de Arquitectura donde no los encontramos.

Por favor definir marca o modelo.

R: La foto es ilustrativa, ya que hay varios proveedores en el mercado.

No es posible mencionar marca de acuerdo a lo establecido en el TOCAF.

No se admitirá inodoro anti vandálico integral.-

PREGUNTA 27:

La Memoria de Sanitaria pide un servicio de mantenimiento y conservación de 6 meses luego de la Recepción provisoria. ¿Dónde cotizamos este servicio?

R: Se debe agregar renglón en ítem 3.7 dentro del Rubro 3 Sanitaria, del Rubrado B.

PREGUNTA 28:

No encontramos en los recaudos, planillas de carpintería de madera, aluminio, acero inoxidable. y planos de albañilería con referencias.

R: Se adjuntarán a la web de compras estatales en un archivo Zip, las planillas correspondientes. En el caso del ítem 21 acero inoxidable, se deberá cotizar de acuerdo a los detalles D08 y D09 subidos a la web inicialmente.

PREGUNTA 29:

No se encuentra en el formulario B, rubrado de estructura.

R: No se suministra rubrado. Se deberá cotizar en ítem 3.1.-